

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Señores

**MESA DIRECTIVA**

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

Ciudad

**Referencia.** Proposición

Modifíquese el **artículo 251** del proyecto de Ley número 234 de 2020 Senado/409 de 2020 Cámara: *“POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 251. Formación en democracia y cultura ciudadana.** Los establecimientos educativos que brinden el nivel de educación media deberán incentivar la formación en democracia, participación ciudadana y cultura política, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 115 de 1994.

Los establecimientos educativos implementarán estrategias de formación y sensibilización en los procesos de elección a través de voto de instancias del Gobierno Escolar, mediante ejercicios prácticos de participación democrática, entre otras medidas.

Se fomentará la participación política pedagógica de los niños, niñas y adolescentes entre los siete (7) y diecisiete (17) años, permitiendo su ejercicio educativo y didáctico, con el fin de generar un criterio participativo, democrático y autónomo en los certámenes electorales.

El Ministerio de Educación Nacional y la Registraduría Nacional del Estado Civil, dentro del año siguiente a la sanción de la presente Ley, diseñarán y producirán herramientas pedagógicas que contribuyan a la formación en procesos de elección a través del voto, promoverán la capacitación de educadores en esta temática y

---

**#SITRABAJA**

Congreso de la República Cra. 7 # 8 - 68 Ofic.: 340B - 342B

🌐 [www.richardaguilar.co](http://www.richardaguilar.co) 📧 [richardaguilarv@gmail.com](mailto:richardaguilarv@gmail.com) 📱 (1) 382 3335

podrán acompañar a las entidades territoriales certificadas para la difusión de estos temas en los establecimientos educativos del país.

~~En el grado 11 de la educación media vocacional será obligatoria una cátedra de democracia.~~

Atentamente;



**RICHARD AGUILAR VILLA**  
Senador de la República